



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)

001216

29 AGO 2022

Licenciado

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

Su Despacho.

Atención: Mariza de la Cruz Hernández
Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido Lic. Castillo:

Luego de un cordial saludo, mediante la presente hacemos de su conocimiento que, a partir de la fecha queda designado como representante del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ante la Comisión de Personal el **Sr. Wellington Jiménez de Jesús**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0123880-6, Asesor de esta Dirección Ejecutiva, con atribuciones de conciliación en su ámbito de competencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, así como los artículos 13 y 19 del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública. En ese mismo orden, ratificamos en calidad de suplente a la **Sra. Yanet Margarita Binet Paulino**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1621887-6, Directora de Recursos Humanos de esta institución.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente, se despide,

Atentamente,

Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo

WAB/YB/cp

